

Comité técnico de coordinación COVID-19 por la educación

7^a REUNIÓN.- JUEVES 11 DE FEBRERO 2021

PARTICIPANTES:

La comisión de trabajo de coordinación COVID-19 para la Educación del CEN celebró la 6ª reunión a las 10.15h por videoconferencia. Por parte del Departamento de Educación (Eneko Ardaiz Director del servicio de Infraestructuras, Luis Calatayud del servicio de Sistemas de Información, Alberto Urrutia Director del Servicio de Inspección), de Salud (Aurelio Barricarte del servicio de epidemiologia y prevención sanitaria, Arantxa Legarra de promoción de salud comunitaria excusó su ausencia), de la Comisión Permanente (Antonio Iriarte, secretario, Jorge Lanchas entidades titulares de centros, Mikel Lizaso de LAB profesorado de centros públicos junto con Arantxa Ruiz Vidorreta de STEILAS, Laura Sanzol de FSIE-SEPNA por el profesorado de los centros concertados, de las Apymas públicas Noelia Echarri de Herrikoa y Apymas concertadas Teresa Modol de CONCAPA), María Lourdes García Roncal del Servicio de Universidad. Iosu Mena presidente de ADI, (Asociación de Directores) y Pedro Rascón, vocal del CEN. Como presidente, Manuel Martin Presidente del CEN.

Orden del día:

- 1. Foto fija actual de casos activos en los centros.
- 2. Nuevas informaciones de las Direcciones y componentes del comité.
- 3. Propuestas para el desarrollo de la actividad presencial. Propuestas pedagógico-metodológicas.
- 4. Propuestas de actualización del Plan de Contingencia.
- 1. Foto fija actual de casos activos en los centros.
 - En este pequeño periodo de 4 días se ha pasado de 1.605 a 1.082 estudiantes confinados, reflejo del descenso de casos en la vida social navarra. El número acumulado de grupos afectados por confinamiento hasta la fecha de hoy es de 1280 y el de alumnado afectado por confinamiento, 25.555.
- 2. Nuevas informaciones de las Direcciones y componentes del comité. Propuestas para el desarrollo de la actividad presencial. Propuestas pedagógico-metodológicas.

Eneko Ardaiz Director del servicio de Infraestructuras centra su información en <u>la</u> <u>ventilación de las aulas</u>.

a. Informa que del 14 al 18 de diciembre se realizó un estudio de la temperatura, la humedad, los niveles de CO2 y las micropartículas en suspensión de las aulas de 6 centros educativos de Navarra. El Departamento ha informado de que los datos son positivos y avalan el protocolo que se estableció. Como modo de apuntalar este protocolo, a lo largo del mes de febrero van a enviar a los colegios, institutos y centros de formación profesional públicos de Navarra **700 medidores de CO2** aproximadamente, con el objetivo de "establecer un patrón de ventilación en los centros educativos que garantice la calidad del

- aire". El número de aparatos que reciba cada centro educativo dependerá del tamaño del inmueble, pero también de un análisis sobre su orientación, la posibilidad de ventilación y la tasa de ocupación de los espacios del centro. El Departamento remitirá próximamente una circular a los centros con las indicaciones de funcionamiento de los medidores.
- b. Laura Sanzol de FSIE-SEPNA pregunta donde van destinados estos medidores y pide que se distribuyan igualmente en la red concertada. Solo Teresa Modol (CONCAPA) manifiesta estar de acuerdo. Eneko Ardaiz responde que van a los centros públicos y tienen como cometido servir para ajustar mejor las medidas de ventilación, pero en la red concertada deben ver sus propios ajustes, de acuerdo a su infraestructura, el estudio y las recomendaciones de Educación. Traslada asimismo que estos centros tienen autonomía para conseguir ese fin de ventilación con sus medios.
- c. Compilados los datos del estudio anteriormente efectuado, y con el visto bueno del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, el Departamento ha remitido a los centros educativos una nueva instrucción que resume y adapta las recomendaciones de ventilación que se deben seguir en las aulas, que se resumen:
 - i. Con carácter general, se debe ventilar todas las estancias del centro al menos 10 ó 15 minutos al principio y al final de cada jornada lectiva. No obstante, se matiza que, en situaciones climatológicas adversas, no es necesario ventilar al inicio de la jornada lectiva, siempre y cuando el día anterior se haya realizado la ventilación correspondiente al final de la jornada, ya que de esta forma se considera que la calidad del aire interior será correcta y estará garantizada la temperatura apropiada.
 - ii. Se aconseja cerrar las ventanas exteriores de las aulas durante las clases, abriendo las puertas de cada aula a los pasillos. Si los pasillos carecen de ventanas, se recomienda mantener las puertas de las clases abiertas, así como una ventana del aula semiabierta, evitando las corrientes cruzadas. Además, se propone como positivo, la apertura de las ventanas de pasillos y estancias comunes; la apertura total de las ventanas de las aulas entre las clases durante 2 ó 3 minutos para renovar el aire y la ventilación cruzada de las aulas durante 10 ó 15 minutos durante los recreos.
 - iii. Plantea el encendido de las calefacciones con la suficiente antelación y teniendo en cuanta un posible aumento de la temperatura exterior a la hora de permitir una apertura más frecuente de las ventanas, siempre y cuanto no se comprometa la salud de los usuarios del aula. En el caso de los centros construidos a partir de 2008, se contempla la ventilación natural como posible apoyo a los sistemas de ventilación mecánica, recomendándose a los centros que contacten con el servicio de Infraestructuras del Departamento para resolver cualquier duda al respecto.



d. El reparto de materiales covid a los centros sigue el programa establecido.

Luis Calatayud del servicio de Sistemas de Información, comenta sobre la cuestión que transmite HERRIKOA sobre los mensajes de desconfinamiento que están llegando con posterioridad al mensaje por el que se informa de que un alumno/a tiene una segunda PCR negativa. En algunos casos estos mensajes llegan hasta un día después. Este mensaje está generando dudas en los centros educativos ya que el protocolo covid establece que en caso de contar con un resultado negativo en la segunda PCR el alumno/a finalizará la cuarentena y se reincorporará al centro. Sin embargo en varios centros están indicando que no se puede volver hasta que llega el mensaje de desconfinamiento. Sobre esto transmite que esta pequeña falta de sincronización se va a subsanar en una reunión con Salud mañana día 12 de febrero.

Alberto Urrutia Director del Servicio de Inspección,

- a. Sobre modificar el protocolo en el Anexo 6 punto 4 para definir claramente que los niños y niñas de educación infantil pueden permanecer con su grupo de convivencia en el patio durante el recreo sin mascarillas, transmite que no se ha cambiado el protocolo, ya que ha dado buen resultado y no se debe arriesgar.
- b. Sobre la conveniencia de realizar actividades al aire libre, y las posibles situaciones que han sucedido en varios centros que transmite Mikel Lisaso de LAB, dice que el protocolo no es taxativo y permite interpretaciones, y además las actividades son muy dispares, y aunque el protocolo dice que hay que fomentar las actividades al aire libre, depende de actividades y de localidades. Esta a la interpretación de la dirección de los centros.
- c. Sobre las consultas realizadas por los centros sobre recibir a las familias en las instalaciones en las jornadas de puertas abiertas transmite que el protocolo no lo permite. Esto queda al sentido común, se podría autorizar en pequeñas visitas sin entrar en las aulas.
- d. Ante la propuesta de HERRIKOA que sugiere la necesidad de contar con una pautas mínimas que deban cumplir todos (tanto la red pública como concertada) y en base a ellas poder establecer cada centro su Plan de Atención no Presencial, informa que los centros lo están elaborando ya que se les ha demandado desde su servicio.

María Lourdes García Roncal del Servicio de Universidad informa que desde su ámbito, de momento, todas las noticias son positivas. Se detectan muy pocos casos y la actividad es presencial. Los datos que se van constando en la UPNA parece como si fueran un reflejo de lo que pasa a posteriori en la sociedad pero con una semana de adelanto. Aurelio comenta sobre esta cuestión que si los mayores difusores de este virus son la población de 20-35 años y puede ser que sea un reflejo. Lourdes traslada que en la UPNA se continúa con el estudio de ventilación, lo que ha servido para ajustar el ya existente, pero en otras dependencias, como laboratorios, bibliotecas... Las puertas abiertas se han sustituido de presencial a online.

Iosu Mena de la asociación de Directores y Directoras ADI plantea que ante las informaciones que se van publicando últimamente relativas a la eficacia de los distintos tipos de mascarillas (higiénicas, quirúrgicas, FFP2) y la posible recomendación por parte de las autoridades del tipo más seguro, motivada por la llegada de cepas del SARS-COV-2 más contagiosas, es necesario saber si Salud y Educación se atienen al respecto a los protocolos en vigor o tienen intención de introducir algún cambio. Aurelio Barricarte de Salud y Eneko Ardaiz del Servicio de Infraestructuras, trasladan que el día 8 de febrero se aprobaron medidas de prevención, higiene y promoción de la salud para los centros educativos por parte del Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Educación y Formación Profesional y este documento está alineado con el uso de mascarillas en cada puesto de trabajo que traslada el Departamento de Educación.

Aurelio Barricarte, ante la consulta de Laura Sanzol sobre el calendario de vacunación de los docentes, comenta que las vacunas se adelantaran lo mas próximamente que se pueda, aunque las fechas no sean aun exactas para fijarlas, ya que el suministro de vacunas será el que marque el ritmo y por lo tanto las fechas. Se comenzará por el profesorado de infantil. Será la vacuna de Astra-Zeneca y quedarán fuera de la vacunación inicial el profesorado mayor de 55 o con patologías y vulnerabilidad prefijadas por Salud, tal como indican las autoridades sanitarias españolas. El profesorado va a ser vacunado antes que los de mayor edad, ya que a este perfil no le vale esta vacuna. Al personal educativo mayor de 55 o con patologías se les vacunará cuando corresponda a su franja. Iosu Mena de ADI comenta que le parece perfecto el criterio. No hay comentarios negativos al respecto del resto de componentes del Comité.

Noelia Echarri de Herrikoa pregunta a Salud por la siguiente cuestión:" sería interesante poder conocer, diferenciado por etapas educativas, el porcentaje de positivos que se produce entre el alumnado de un mismo aula tras la realización de la primera PCR y de la segunda". Aurelio Barricarte responde que no ve inconveniente y aportará esa información para la siguiente reunión del Comité.

A continuación se trata la propuesta que Javier Serrano profesor de Educación Primaria y E.S.O. en el Colegio La Anunciata de Tudela traslada a este Comité y que trata sobre el uso de material en educación física y tipos de actividades permitidas en los centros educativos. Actualmente, el Plan de Contingencia del 5 de octubre dice que en las actividades físicas se han de "evitar los juegos de balón y de contacto" así como "evitar el uso de material de uso comunitario, o que su utilización la realice siempre el adulto". Dichas medidas no han sido revisadas desde entonces y cree que a tenor de los datos y conocimiento actual sobre la transmisión por fómites, entre niños sin sintomatología y al aire libre, bien podrían ser revisadas. Más si cabe teniendo en cuenta que nuestros niños y niñas tienen autorizados los entrenamientos completos en sus clubes deportivos desde hace más de dos meses e incluso las competiciones deportivas van a comenzar en las próximas fechas. Cree que si Salud ha autorizado dichas actividades es porque el beneficio que a la sociedad aporta bien compensa los posibles riesgos que de ellas se deriven, y es por ello que creemos muy necesario revisar también estas circunstancias en el ámbito educativo.



- Alberto Urrutia de Servicio de Inspección, cree que aun estando de acuerdo en su argumentación, se debe mantener el protocolo por la seguridad que aporta.
- Arantxa Ruiz Vidorreta de STEILAS, entiende las reticencias a hacer modificaciones en el protocolo, y como está de acuerdo con la propuesta del profesor, entiende que se debe buscar la vía para modificar el Plan de Contingencia sin cambio en la orden foral, quizá con una comunicación a los centros sugiere.
- Jorge Lanchas de entidades titulares de centros, entiende que puede ser adecuado el planteamiento si se mantiene el control sanitario.
- Teresa Modol de CONCAPA opina de la misma forma. Dice que si no hay rebrotes ni en los clubs deportivos ni en otros lugares deportivos, podrían flexibilizarse esas restricciones en los centros.
- Iosu Mena de ADI, pide flexibilizar los recreos tanto que la clase de ed. Física aunque cree que es difícil mantener las distancias y tampoco se sabe con exactitud el riesgo que provocan esa falta de distancias al aire libre y por lo tanto se puede considerar mantener el protocolo, no así respecto a los materiales.
- Noelia Echarri de Herrikoa dice que aunque el protocolo funciona bien, comparte flexibilizar el protocolo en este caso mandando una comunicación desde Educación.
- Mikel Lizaso de LAB opina similar, ya que es una situación bastante controlada, tanto en el entorno como en la practica en sí misma.
- Aurelio Barricarte de Salud transmite que la transmisión con objetos contaminados es muy residual. Cree que hace falta la transición ante la opinión general de este cambio en el protocolo igual que se ha hecho con las mascarillas, que al principio no eran necesarias a ser imprescindibles. Y por lo tanto, en ese cambio de criterio, hace falta educar a la población para que se pueda renovar, ya que la información anterior decía lo contrario. A su juicio la transmisión por fómites es residual, y por lo tanto se puede atender esa petición de uso de material.

Finalmente se acepta la petición de Pedro Rascón para cambiar el día semanal de las reuniones y se determina el martes. Se fija fecha para la próxima reunión, que será el 16 de marzo de 2021 a las 11h, salvo que por motivos extraordinarios se necesite con anterioridad a esta fecha.

Manuel Martín Iglesias

Presidente - Lehendakari